ha sabido que hubiese llegado hasta ayer y por tanto no es exacto que esté aquí desde días como le han informados y ofrece presentar tal factura lo antes posible.
Seguidamente el Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder al empleado municipal D. Francisco Alsina Valls, la licencia con sueldo por enfermo por un mes que empezará á disfrutar desde el día de hoy, conforme solicita en instancia fecha 28 del finido Octubre y no habiendo mas asuntos á tratar, el Presidente levantó la sesion á las 20'43 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los concejales Señores Moreto, Manils, Ros y Prat, y la que despues de leida firman los concurrentes á su lectura lo que yo el Secretario certifico.

José Bibas

Vicente Cerup

C. Ventura

Pedro Castells

Diligencia. Certifico: como en el dia de hoy seis de Noviembre a mil novecientos diez y siete, no ha podido celebrar el Ayuntº su sesion, por falta de Concejales

En el pueblo de Mollet á los seis de Noviembre de mil novecientos diez y siete; prévio aviso y bajo la presidencia del Sr Alcalde D. José Bibas Falguera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordi-

Presidente
Sr. alcalde
Concejales
Ventura
Moretó
Castells
Manils
Anglada
Campo.

nuria de 2ª convocatoria, abriéndose la misma á las 20'32 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

En este estado la presidencia expuso al Consistorio que no habiéndole sido posible reunir las personas interesadas para la solvencia de la cuenta del Sr Monserdá, como hubiese deseado, las tenia citadas para el sabado próximo, al objeto de no demorar mas este asunto.

El Sr Castells, manifiesta que aunque cree será del todo inutil, debe preguntar á la presidencia el estado en que se hallan las gestiones practicadas con respecto al local escuela de la calle de Jaime 1º que no sirviendo para nada, se paga su alquiler en perjuicio de los fondos municipales y desea saber lo que opina la presidencia respecto al particular. Le contesta aquella, que el expresado edificio ha servido para algo como sabe el Sr Castells, pues en él se alojó la fuerza de la Guardia Civil; y que no obstante procurará que antes de fin de año quede solucionado en una ú otra forma el asunto de que se trata.

Seguidamente se dió lectura á la distribucion de fondos para el presente mes de Noviembre de importe en junto 5739'58 ptas; la que á peticion del Sr Moretó fué pasada á votacion en totalidad, y verificada, resultó aprobada por los Sres Anglada, Campo y Presidente total tres votos; y no aprobada por los Sres. Ventura Moretó, Castells y Manils, total cuatro votos; quedando en su consecuencia no aprobada por el Ayunt= por un voto de mayoria.

Y no habiendo mas asuntos á tratar el Sr Presidente levantó la sesión á las 20'43 de la que extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Sres Coll, Ros y Prat, y la que despues de leida firman los concurrentes á su lectura, lo que yo el Secretario certifico.

José Ribas — Juan Coll

Cayetano Orglada — Vicente Clemys

C. Ventura — Juan Ametller

Pedro Castells

Recepcion y Conforme: como hoy hace a Noviembre a 1917, no ha podido el Ayt. celebrar su sesion ordinaria por falta de Concejales

Presidente Sr alcalde
Concejales
Ventura
Orglada
Camp.

En el pueblo de Mollet á los quince de Noviembre de mil novecientos diez y siete; previo especial aviso y bajo la presidencia del Sr Alcalde D. José Ribas Folguera y asistencia de los concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria, abriendose la misma á las 20'32 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

En este estado comparecio el Concejal Sr Castells á quien yo el Secretario enteré del anterior acuerdo.

El Sr Ventura, pide la palabra y concedidas por la Presidencia, expuso que debia protestar de los sucesos ocurridos el pasado domingo haciendo cargos